



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Edición: 20/09/2025
Fecha Firma: 20/09/2025
HASH: 5e6bd3172992b035fc18bae6bc7c7

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
ANUNCIO

Aprobación inicial expediente de expropiación de las parcelas calificadas como Dotación Local, Equipamiento Público-Administrativo, sitas en calle Alcalá y Orti, nº 66, 68 y 70 (expte. 9401/2025)

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario el 19 de septiembre de 2025 el expediente de expropiación de las parcelas calificadas como Dotación Local, Equipamiento Público-Administrativo, sitas en calle Alcalá y Orti, nº 66, 68 y 70 (ref. catastral 7660212TG4376S0001ZH, 7660213TG4376S0001UH y 7660214TG4376S0001HH, respectivamente), mediante el sistema de tasación conjunta, cuyo documento consta en el expediente 9401/2025 diligenciado con código seguro de verificación (CSV) C3NLW62HT37XXEATA6Y3MAL5X para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, se somete a información pública para que en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, los interesados puedan examinarlo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento -calle Bailen nº 6- en horario de oficinas, así como en el portal transparencia municipal sito en la sede electrónica municipal y formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario
JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ

Cód. Verificación: TCYCC3Z1FSSM1H8SP66HP
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

